



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-5

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 57/2011

ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil once, se da cuenta al **Ministro Instructor Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, con el escrito del Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia, registrado con el número **66744**. Conste.

México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil once.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta del Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual designa nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como delegado.

Con fundamento en los artículos 11 segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la ley de la materia, se tiene por presentado al promovente señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones y como delegada a la persona que menciona.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR